



RESUMEN EJECUTIVO

Entidad: Gobierno Autónomo Municipal de Culpina (GAMC).

Referencia: Supervisión sobre las medidas y prácticas aplicadas en cuanto a la procedencia, transporte y comercialización de carne faenada para el consumo humano en el municipio de Culpina.

Informe N°: GH/GP62/O23 G1

Objetivo: Verificar la implementación de acciones y medidas necesarias para garantizar la procedencia, transporte y comercialización de la carne para el consumo humano en el municipio de Culpina, en el marco de la normativa aplicable emitida por el GAMC, Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria (SENASAG) y Servicio Departamental de Salud de Chuquisaca (SEDES).

Objeto: Operaciones y/o actividades relacionadas con las medidas y prácticas aplicadas en cuanto a la procedencia, transporte y comercialización de carne faenada para el consumo humano en el municipio de Culpina.

Período evaluado: Comprendido entre los meses de octubre y noviembre de 2023.

Resultados:

Como resultado de la Supervisión efectuada se estableció las siguientes alertas, que están siendo informadas a la Máxima Autoridad Ejecutiva del GAMC, a los fines de que adopte las acciones correspondientes.

2.2.1. Faenado de ganado bovino realizado en mataderos clandestinos

2.2.2. Falta de medidas de higiene, inocuidad alimentaria y control en el transporte de la carne en el municipio de Culpina

2.2.3. Falta de control y medidas de higiene e inocuidad alimentaria en la comercialización de carne para consumo humano

--- 0 ---